

Villavicencio, Meta – 28 de noviembre del 2025

Oficio No. CI55.019.2025

Señores

CONSORCIO OBRAS CIVILES

NIT. 901.996.511-4

Sra. LINA MARCELA ALFONSO NARANJO

REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: Contrato de interventoría no. 4600105967 DE 2025 lote 1

ASUNTO: Recomendaciones al Plan de Manejo de Tránsito- PMT lote 1

Estimados señores:

Una vez revisado el Plan de Manejo de Tránsito- PMT, y en complemento a lo allí estipulado nos permitimos emitir las siguientes observaciones:

1. Precisar la presencia de los auxiliares controladores de tránsito en campo, su disposición, definir si es solo en el momento del cargue y descargue o durante la jornada completa, debe estar definido claramente.
2. Precisar la jornada de ese cargue y descargue, menciona la jornada completa, debe ser más específico por temas de restricciones de movilidad.
3. Presupuestalmente, se menciona la cantidad de señales verticales, en total 17, mas no así se mencionan los demás elementos del componente, tales como balizas o delineadores tubulares, malla, maletines, barreras y demás.
4. Se requiere tener en cuenta el horario establecido por el Municipio de Medellín, para el tránsito de volquetas, y por ende el cargue y retiro de material RCD.

Por otro lado, y de manera preventiva solicitamos que una vez se cuente con la aprobación oficial del PMT, este sea socializado.

Atentamente,

Nombre

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.

Nombre del representante legal

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL

C. C.

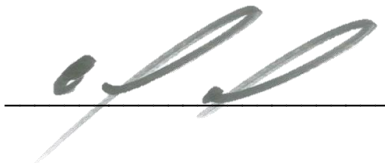
40.442.830 de VILLAVICENCIO, META

Dirección de correo

CALLE 38 No 32-41 OF 806 EDIF PARQUE SANTANDER

Ciudad

VILLAVICENCIO, META



Con copia a la supervisión: Isabel Cristina Ortiz Giraldo